ORDENANZA I - Nº 76

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Consolídase en el Digesto Jurídico Municipal, las Ordenanzas de alcance general y particular que se incluyen en los Anexos A, B y G con sus respectivos textos, ordenados temáticamente, sistematizados, fusionados y corregidos.

ARTÍCULO 2.- Integran la presente, las Ordenanzas de alcance general y particular sancionadas en el Período Ordinario de Sesiones 2021/2022 y publicadas en el Boletín Oficial Municipal desde el 1º de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022 inclusive, tengan o no vigencia especial.

ARTÍCULO 3.- Declárase la caducidad por plazo vencido, objeto o condición cumplidos u otras causales, de las Ordenanzas y normas de igual jerarquía que surgen del listado del Anexo C que integra la presente.

ARTÍCULO 4.- Exclúyase en la presente Consolidación Normativa Período 2022, el listado de Ordenanzas y normas de igual jerarquía abrogadas implícitamente por otras normas que se incluyen en el Anexo D de la presente.

ARTÍCULO 5.- Apruébase el listado de Ordenanzas particulares que se incluyen en el Anexo G.

ARTÍCULO 6.- Refúndese y Fusiónese en los textos de las Ordenanzas del listado del Anexo A, G y cuerpo normativo del Anexo B, las Ordenanzas y normas de igual jerarquía que se detallan en el Anexo F.

ARTÍCULO 7.- Forman parte de la presente Ordenanza:

1. Anexo A: Listado de Ordenanzas y normas de igual jerarquía de alcance general que por imperio de la presente Ordenanza se consolidan en el Digesto Jurídico de la ciudad de Posadas;
2. Anexo B: Cuerpo de Ordenanzas de alcance general y particular que por imperio de la presente Ordenanza se consolidan en el Digesto Jurídico de la ciudad de Posadas;
3. Anexo C: Listado de Ordenanzas y normas de igual jerarquía que se declaran caducas por plazo vencido, objeto o condición cumplidos u otras causales;
4. Anexo D: Sin listado ante la ausencia de Ordenanzas que fueron expresamente abrogadas por considerarse implícitamente abrogadas;
5. Anexo E: Listado de Ordenanzas que fueron expresamente abrogadas por otras Ordenanzas;
6. Anexo F: Listado de Ordenanzas refundidas y fusionadas en otras Ordenanzas;
7. Anexo G: Listado de Ordenanzas de alcance particular sancionadas en el Período Ordinario de Sesiones y publicadas hasta el 31 de octubre de 2022;
8. Anexo H: Listado general de Ordenanzas vigentes que constituyen el Digesto Jurídico de la ciudad de Posadas.

ARTÍCULO 8.- El Honorable Concejo Deliberante encarga una nueva edición oficial del Digesto Jurídico de la ciudad de Posadas, en los años que así lo considere pertinente.

ARTÍCULO 9.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 30 del día 17 de noviembre de 2022.

Firmado:

Dr. Carlos Horacio Martínez – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.

Abg. Jair Dib – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.